

AGENDA

de Coordinación Zonal 9

Secretaría Nacional
de Planificación



Tabla de contenidos

1.	Caracterización de la Zona 8	2
2.	Priorización territorial	11
3.	Plan de acción.....	14
4.	Glosario de términos	25
5.	Siglas y acrónimos	26
6.	Bibliografía	27

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Guillermo Lasso Mendoza

**SECRETARIO NACIONAL
DE PLANIFICACIÓN**
Jairon Merchán Haz

**SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN
NACIONAL**
Victor Crespo Izquierdo

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
TERRITORIAL**
Sebastián Vallejo Subia

**DIRECTOR DE SEGUIMIENTO
TERRITORIAL**
Juan Fernando Rodríguez

**EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE
SEGUIMIENTO TERRITORIAL**
Paula Segovia
Verónica Santillán

Primera Edición, 2023

© Secretaría Nacional de Planificación
Septiembre 2023

Av. Patria y 12 de Octubre Quito, Ecuador
www.planificacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA

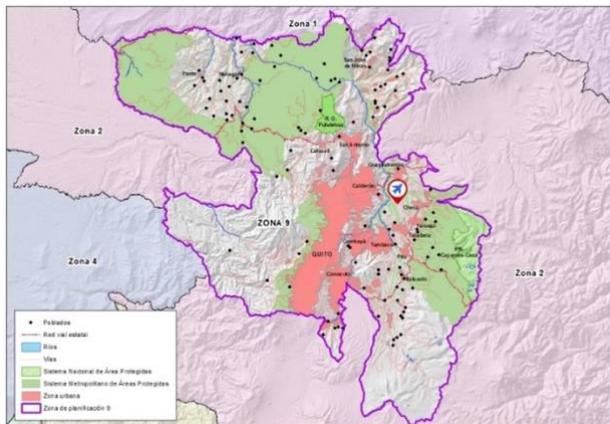
Secretaría Nacional
de Planificación



**Gobierno
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE**

1. Caracterización de la Zona 9



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES -2010.
Elaboración: Dirección de Seguimiento Territorial, 2022

La Zona de Planificación 9¹ comprende el territorio del Distrito Metropolitano de Quito -DMQ, localizado al norte de la provincia de Pichincha. Es la capital político-administrativa del país y por sus características geográficas, demográficas, productivas, patrimoniales y culturales se ha consolidado como un centro de articulación regional y nacional. Colinda con los cantones Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de los Bancos, Mejía, Rumiñahui, Cayambe y Pedro Moncayo (Provincia de Pichincha), así como las provincias de Imbabura (Zona 1), Napo (Zona 2) y Santo Domingo de los

Tsáchilas (Zona 4). El gobierno local se gestiona desconcentradamente mediante 9 administraciones zonales, integradas por 65 parroquias, de las cuales 32 son urbanas y 33 son rurales.

Desde el año 2010, con el objetivo de coordinar estratégicamente a las entidades del sector público y acercar el Estado a la ciudadanía, mediante una mejor y eficiente distribución de servicios en el país, se establecieron nueve zonas administrativas de planificación²: siete conformadas por provincias y dos integradas por cantones (las zonas de planificación 8 y 9 están conformadas por cantones considerando sus dinámicas territoriales de ciudades región), de acuerdo a su proximidad geográfica, cultural y económica. Las zonas están constituidas por “distritos administrativos” (cantones o conjuntos de cantones) y estos, a su vez, por “circuitos administrativos” (parroquias o conjuntos de parroquias). En el caso de la Zona 9 se han conformado 9 distritos y 92 circuitos³.

Aspectos biofísicos

La Zona de Planificación 9 abarca un territorio aproximado de 4 230 km⁴. Ubicada en la hoya del río Guayllabamba, se caracteriza por tener un relieve variable e irregular, con una variación de altura que corresponde a una zona ecuatorial templada, y temperatura entre -4°C y 22°C. Debido a estas particularidades y su localización geográfica es un territorio con gran variedad de pisos climáticos y ecosistemas de gran riqueza biológica y paisajística.

En la Zona se encuentran 17 tipos de ecosistemas correspondientes a formaciones boscosas, arbustivas y herbazales. La cobertura vegetal natural cubre el 54% del territorio⁵. Existe una alta biodiversidad y endemismo de especies, resultado de la heterogeneidad de

1 Decreto Ejecutivo Nro. 357 publicado en el Registro Oficial Nro. 205 de 2 junio de 2010, mediante el cual se reforma el D.E. Nro. 878.

2 Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 878 publicado en Registro Oficial Nro. 268 del 08 de febrero de 2008, se conforman siete regiones administrativas, las cuales se modifican mediante Decreto Ejecutivo Nro. 357 publicado en el Registro Oficial Nro. 205 de 02 junio de 2010 y se las denomina “zonas de planificación”, creándose además las zonas 8 y 9.

3 Acuerdo Ministerial Nro. 557-2012, publicado en Registro Oficial Nro. 290 de 28 de mayo de 2012, Conformación de distritos y circuitos administrativos de planificación.

4 Atlas ambiental. Quito sostenible. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2016, pág. 32.

5 Atlas ambiental. Quito sostenible. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2016, pág. 44.

paisajes y climas. Se han registrado alrededor de 18 018 plantas, 112 especies de mamíferos, 148 especies de anfibios y reptiles y 542 especies de aves⁶.

A fin de conservar esta riqueza natural se han establecido estrategias como la red verde urbana o la implementación del Sistema Metropolitano de Áreas Protegidas (SMAP)⁷; sin embargo, la funcionalidad de los ecosistemas y el mantenimiento de servicios ambientales, se ven amenazadas por el cambio de uso del suelo, el crecimiento de la mancha urbana, problemas asociados a actividades mineras, contaminación de quebradas y cuerpos de agua en áreas urbanas y rurales.

Los conflictos de utilización del suelo se dan en todo el territorio zonal. El 22% de suelos son adecuadamente utilizados, el 49% son sobreutilizados, el 25% subutilizados y un 4% son erosionados. El noroccidente de la Zona, a pesar de tener un suelo no apto para el cultivo, muestra amplias áreas destinadas a este fin; mientras que, hacia el oriente, se evidencia que la mancha urbana se expande sobre áreas cultivables, ocasionando el avance de la frontera agrícola sobre suelos aptos para forestación y conservación de la biodiversidad. En las parroquias de Puembo, Tababela y Yaruqui la mancha urbana está ocupando el 14% del suelo apto para cultivo.

En cuanto al recurso hídrico se puede evidenciar alteraciones en la calidad de cuerpos de agua, consecuencia del uso de agroquímicos, explotación de canteras, defectuosa disposición de residuos sólidos y un servicio deficitario de tratamiento de aguas residuales domésticas donde, únicamente, el 1% recibe algún tipo de tratamiento.

Aspectos demográficos

Conforme el último censo de población y vivienda del año 2010 (INEC)⁸, el Distrito Metropolitano de Quito (Zona 9) contaba con 2 239 191 habitantes, que representaba el 15,5% de la población nacional y el 86,9% de la provincia de Pichincha. La población urbana (1 619 146 habitantes) constituía el 72% de la población del Distrito, mientras que la población en las áreas rurales alcanzaba el 28% del total (620 045 habitantes), lo que evidencia una alta concentración de población en el espacio urbano.

Según las proyecciones del INEC, al año 2020, el DMQ contaría con 2 781 641 habitantes. La población conjunta de las 32 parroquias urbanas alcanzaría 2 001 388 habitantes y la población rural, en conjunto, sería 770 253 habitantes⁹, convirtiéndolo en el cantón más poblado del país.

El rápido crecimiento demográfico en las últimas décadas, acompañado de un modelo de desarrollo urbano expansionista, ha generado la apropiación de un amplio territorio con baja densidad poblacional, cuyas consecuencias son: la inequidad en el acceso a los servicios, áreas verdes e infraestructuras, una movilidad poco eficiente y condiciones económicas y ambientales desfavorables para la calidad de vida de los habitantes.

6 Atlas ambiental. Quito sostenible. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2016, pág. 54.

7 En el 2016, el MDMQ elaboró el Plan Estratégico del SMPA definiendo categorías de manejo: Áreas de Conservación y Uso Sustentable ACUS, Áreas de Protección de Humedales APH, Santuarios de Vida Silvestre SVS, Áreas de Intervención Especial y Recuperación AIER y Corredores Ecológicos como otros mecanismos de conservación, a fin adoptar funcionalmente el concepto de conservación del patrimonio natural como la suma de acciones de protección, uso sustentable y restauración. Fuente: PDOT, Apéndice 2.

8 Según datos de los Censos de Población 2010.

9 Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Apéndice 2. Diagnóstico Estratégico del Distrito Metropolitano de Quito, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, pág. 57, 2021.

Considerando la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), la población según sexo, para el año 2019, puede estimarse en un 52,1% de mujeres y 47,9% de hombres.¹⁰

En cuanto a la distribución de la población por grupos de edad, la mayor proporción se encuentra en los rangos de edad 10-14; 15-19; 20-24 y 30-34 años de edad; mientras que la base de la pirámide (0-4 y 5-9 años) tiene una proporción mejor en comparación a rangos subsiguientes. Esta distribución es característica de una pirámide regresiva e indica una disminución en las cifras de nacimientos, compuesta por un alto número de población joven y una clara tendencia al envejecimiento poblacional¹¹. La mayor parte se encuentra actualmente (y se encontrará próximamente) en rangos de población en edad de trabajar (PET) y en Población Económicamente Activa (PEA), lo que implica generar mecanismos adecuados para que dicha población se inserte en el mercado laboral.

Cabe mencionar que en los últimos años se han dado procesos migratorios significativos a nivel regional y nacional que tienen impacto en la estructura demográfica del territorio zonal, considerando que su estatus de capital del país incide en la atracción de la población migrante. Se resalta la migración forzada de población de origen venezolano que, de acuerdo a datos del 2019, se estimaba en 359 983 ciudadanos (OIM, 2019).

Se debe considerar que la condición de migración y estadía de este grupo dificulta mantener estadísticas actuales, pero se puede identificar gran concentración de población en situación de movilidad en las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Santo Domingo, Machala, Ibarra, Manta y Portoviejo. Las cifras indican que existe una mayor presencia en los rangos de edad de 18 a 29 años, seguidos por 30 a 59, 0 a 4 y 5 -12 años, lo que muestra que existe población infantil al cuidado de adultos dentro de este grupo poblacional¹².

Aspectos socioeconómicos

Desempleo

El desempleo es una problemática constante, que tiene impacto en el desarrollo social y económico. La falta de ocupación laboral ha sido siempre una preocupación tanto a nivel nacional como local, sin embargo, las escasas oportunidades laborales se mantienen. En los últimos años esta problemática se agravó como consecuencia de la pandemia por el COVID-19, que se dio a nivel mundial.

La composición del mercado laboral por condición de actividad para el año 2020 (BCE) indica que el 27,2% de la población económicamente activa tiene empleo adecuado/pleno, mientras que aquellos que se encuentran en condiciones de subempleo por falta de horas de trabajo o insuficiencia de ingresos, corresponde el 5,6 % y 1,4%, respectivamente¹³.

Respecto al desempleo, empleo adecuado y subempleo de los últimos 5 años, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), existen variaciones significativas en las cifras tales como: la tasa de desempleo pasó de 4,4% en el

10 Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Apéndice 2. Diagnóstico Estratégico del Distrito Metropolitano de Quito, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, pág. 58, 2021.

11 Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Apéndice 2. Diagnóstico Estratégico del Distrito Metropolitano de Quito, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, pág. 59, 2021.

12 MIES – ACNUR, 2019, en Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Apéndice 2. Diagnóstico Estratégico del Distrito Metropolitano de Quito, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, pág. 49, 2021. Reducir este espacio

13 Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Apéndice 2. Diagnóstico Estratégico del Distrito Metropolitano de Quito, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, pág. 69, 2021.

2014 a 9,7% en marzo del 2019; el empleo adecuado disminuyó de 67,1% en el 2014 a 59,7% en el 2019; mientras que el subempleo de 4,5% en el 2014 a 9,0% en el 2019 (INEC, 2019).

En marzo de 2019, la tasa de empleo adecuado a nivel nacional fue de 37,9%; mientras que el DMQ muestra mejores condiciones en relación con la media nacional, ya que a nivel urbano registró el 47% y a nivel rural de 20,2%, ubicándose como la segunda ciudad generadora de empleo.

De acuerdo a datos analizados por el municipio del DMQ, la tasa de desocupación por sector censal se encuentra entre el 0% y el 33%.

Necesidades básicas insatisfechas

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)¹⁴ alcanza el 29,7% en el DMQ (INEC, 2020); sin embargo, existe una amplia brecha de pobreza entre los ámbitos urbano y rural. En el 2018 se registró un 59,5% de pobreza por NBI en el sector rural¹⁵ frente al 21,4% en el sector urbano. En el periodo comprendido entre el 2008 y 2018, la pobreza y pobreza extrema han variado entre un 10% y 12,8%¹⁶.

Por otro lado, en cuanto a la vivienda, aproximadamente, el 50% es de propiedad de quienes la habitan, mientras que el otro 50% corresponde a población con tenencia o posesión informal, debido al limitado acceso al suelo servido para vivienda (entre otras causas, por su alto valor), lo que ocasiona que no toda la población pueda acceder a vivienda digna y sea vulnerable, entre otros problemas, al tráfico de tierras o asentamientos informales¹⁷.

Cobertura de servicios básicos

La cobertura de servicios básicos en la Zona presenta un desequilibrio entre la ciudad consolidada, las periferias y área de conurbación, así como en las áreas rurales, tanto en la dotación como en la distribución¹⁸. Principalmente, las parroquias rurales de La Merced y Pifo presentan problemas respecto a la dotación de servicios¹⁹.

Por otro lado, la falta de definición de los límites urbano rurales y los procesos de regularización de las franjas de expansión de la ciudad, ocasionan conflictos para la dotación de servicios básicos. Esta problemática también afecta a las áreas naturales protegidas.

14 Una persona es pobre por necesidades básicas insatisfechas si pertenece a un hogar que presenta carencias en la satisfacción de, al menos, una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: i) calidad de la vivienda, ii) hacinamiento, iii) acceso a servicios básicos, iv) acceso a educación y v) capacidad económica.

15 Cabe indicar que a nivel rural las parroquias con el mayor porcentaje de pobreza en hogares (48% a 76%) son: Nono, Lloa, San José de Minas, Atahualpa y Puéllaro, seguidas por las parroquias de la Zona Nuevo Aeropuerto, La Merced, Pintag, Guangopolo y Amaguaña. Fuente: PDOT, Apéndice 2.

16 Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Apéndice 2. Diagnóstico Estratégico del Distrito Metropolitano de Quito, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, pág. 181, 2021.

17 Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Apéndice 2. Diagnóstico Estratégico del Distrito Metropolitano de Quito, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, pág. 197, 2021.

18 Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Apéndice 2. Diagnóstico Estratégico del Distrito Metropolitano de Quito, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, pág. 320, 2021.

19 Existen 9 barrios regularizados y 189 asentamientos de hecho que no tiene una adecuada cobertura de servicios. Fuente: PDOT, Apéndice 2.

Servicios públicos de salud y educación

En el DMQ, más del 50% de las parroquias no cuenta con equipamientos de salud²⁰ y existe un carente cumplimiento de estándares de calidad en los servicios de salud (Red metropolitana de salud)²¹.

En relación a la salud materno infantil y embarazo adolescente prevalecen altas tasas, asociadas a las condiciones de desigualdad²².

Mientras, los servicios de educación enfrentan problemáticas como: la exclusión de población del sistema educativo, conflicto en torno a la falta de oferta cercana al domicilio, incorporación temprana al mercado laboral, situaciones económicas, brechas digitales y tecnológicas, entre otras, en todos los niveles de educación.

Existen altos registros de deserción escolar en todos los niveles de educación, principalmente, en zonas rurales, así como bajos registros de calidad en educación superior.

Exclusión social y grupos vulnerables²³

La desigualdad y exclusión social dentro del territorio zonal son problemáticas asociadas a múltiples factores económicos, culturales, políticos, entre otros, dando como resultado desigualdad de género, racismo estructural a población indígena y afroecuatoriana, xenofobia, violencia de género, trabajo infantil, mendicidad, la presencia de habitantes de vida en calle, etc.

El DMQ mantiene los niveles más altos de desigualdad por ingresos con un coeficiente de Gini de 0,492 a junio de 2019. Esta afecta, principalmente, a grupos vulnerables como niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos/as mayores, personas de las diversidades sexogenéricas, personas pertenecientes a los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, montubios, personas con discapacidad, en movilidad humana, entre otros.

Personas en situación de movilidad humana²⁴

Entre las principales necesidades de las personas que han emigrado se encuentran: acceso a trabajo, regularización de su situación migratoria y acceso a alimentación, vivienda, educación e información que puede orientar a la determinación de líneas de acción para mitigar los efectos de la segregación y exclusión social.

Generalmente, la población migrante arrienda viviendas que suelen compartir con dos o más familias para dividir el costo de la renta y, en algunos casos, tienen dificultades para conseguir alojamiento debido a limitaciones económicas o por el rechazo al ser extranjeros (MIES-ACNUR, 2019).

20 Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Apéndice 2. Diagnóstico Estratégico del Distrito Metropolitano de Quito, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, pág. 295, 2021.

21 Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Apéndice 2. Diagnóstico Estratégico del Distrito Metropolitano de Quito, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, pág. 111, 2021.

22 Por cada 1 000 adolescentes entre 15 y 19 años de edad se producen, aproximadamente, 50 nacimientos, pero existen parroquias como Cotocollao, Nanegalito y Chilligallo, en donde existen 280, 155 y 147 nacimientos por cada 1.000 adolescentes, respectivamente. Fuente: Diagnóstico de Salud del Distrito Metropolitano de Quito, 2017, pág.54.

23 Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Apéndice 2. Diagnóstico Estratégico del Distrito Metropolitano de Quito, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, pág. 71-72, 2021.

24 Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Apéndice 2. Diagnóstico Estratégico del Distrito Metropolitano de Quito, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, pág. 51, 2021.

En cuanto a los menores de edad, aproximadamente, el 40% de los niños no asiste a clases. Las principales limitaciones para acceder a este servicio son la falta de recursos económicos, ser recién llegados, falta de documentos, fracaso escolar y falta de cupos (MIES-ACNUR, 2019).

De manera general, se puede indicar que la mayoría de la población ha sufrido alguna manifestación de discriminación y un 26% ha experimentado una situación en la que no recibió el pago acordado por su trabajo (MIES-ACNUR, 2019).

De acuerdo a datos levantados por el Municipio del DMQ, más del 27% de las personas en estado de movilidad seleccionan a Pichincha como su primera elección, seguidos en segundo lugar de destino El Oro y Guayas, con un 22% en cada caso.

Turismo

En el año 2020, el sector turístico tuvo una pérdida de USD 1.8 millones, como consecuencia de la pandemia (PDOT, Apéndice 2, 2021). La reducción de la demanda de los servicios turísticos, de acuerdo a estimaciones, provocó una contracción entre el 8% y el 25%.

Por otro lado, el turismo urbano ha sido un sector gravemente afectado en los últimos años. El confinamiento generalizado y las restricciones de movilidad dificultan el desplazamiento de las personas, lo que implica un impacto en los servicios de transporte, hospedaje, entretenimiento y alimentación.

El DMQ es altamente atractivo para el turismo,²⁵ sin embargo, la inseguridad que vive el país afecta a la afluencia de los turistas.

Soberanía alimentaria

Según datos obtenidos de la Estrategia Agroalimentaria de Quito, la producción de la ciudad abastece en un 26% a la demanda de alimentos de la urbe, mientras que la producción del territorio restante de la provincia de Pichincha abastece un 36% a la demanda de alimentos de Quito y el 66% llega de otras provincias como Santo Domingo y Manabí²⁶.

En cuanto a la agricultura campesina se evidencia que es diversa y produce alimentos para el consumo local; sin embargo, generalmente es de baja productividad y muy dependiente de los agroquímicos. A esto se añade que el 50% del suelo con capacidad agrícola está subutilizado²⁷.

Por otro lado, el aumento del fenómeno migratorio rural-urbano se da por la desvalorización del trabajo agrícola, la búsqueda de mayores ingresos y las expectativas de mejores oportunidades, entre otros. Como consecuencia se tiene una pérdida de empleo agrario que,

²⁵ La actividad turística se ha articulado como actividad económica en los últimos años, tomando relevancia en poblados como Mindo y los vestigios del pueblo Yumbo en el sector de Tulipe, basándose principalmente en modelos de ecoturismo y deportes extremos.

La cifra para personas ocupadas en las actividades turísticas es de 579 en 2016 y se especifica que la mayoría son mujeres. Aunque no se manejan cifras oficiales, se registran visitas de "turismo interno" que provienen de provincias de Imbabura, Pichincha, Esmeraldas, Tungurahua, Santo Domingo de los Tsáchilas, con mayor visita a Nanegalito. En cuanto al turismo internacional las parroquias que destacan son: Mindo, Calacalí (Pululahua) y Nanegal. Fuente: PDOT, Apéndice 2.

²⁶ Estrategia Agroalimentaria de Quito, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, pág. 20, 2018.

²⁷ Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Apéndice 2. Diagnóstico Estratégico del Distrito Metropolitano de Quito, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, pág. 209, 2021.

a su vez, disminuye la capacidad del campo de abastecer de alimentos a la creciente población urbana (EAQ, 2018).

La inseguridad alimentaria está relacionada a la dificultad de las personas/hogares de acceder a alimentos que satisfagan las necesidades básicas y a una dieta de calidad, debido a problemas del ingreso per cápita, lo cual está interrelacionado a las condiciones de vivienda y a la disponibilidad de servicios básicos (EAQ, 2018).

Los cambios en los hábitos alimenticios están afectando la salud de la población evidenciándose problemas por malnutrición²⁸ o doble carga de malnutrición que promueven el desarrollo de ECNT-Enfermedades Crónicas no Transmisibles (EAQ,2018).

Aspectos de seguridad

Gestión de riesgos²⁹

Considerando las dinámicas propias del paisaje natural (condiciones geodinámicas, geomorfológicas, hidrometeorológicas) y antrópicas en constante transformación, el territorio de la Zona se encuentra expuesto a múltiples amenazas naturales y antrópicas que pueden afectar directamente a la población e infraestructuras localizadas en áreas vulnerables.

El territorio que comprende la Zona 9 enfrenta amenazas naturales de origen sísmico, volcánico, movimientos en masa, inundaciones, incendios forestales. Los eventos adversos que se dan con mayor frecuencia son los asociados a fenómenos hidrometeorológicos que generan deslizamientos de tierra, caídas de rocas, flujos de lodo y escombros, inundaciones o anegaciones.

La constante transformación del territorio por parte del ser humano (cambios de uso de la tierra ya sea para vivienda o para darle uso agrícola) implica una degradación de recursos naturales, que incrementa la vulnerabilidad de diversos sectores a las amenazas naturales; así, la intensidad, frecuencia y ocurrencia de los movimientos en masa está influenciada en ocasiones por la intervención antrópica³⁰, convirtiéndolos en un fenómeno socionatural.

En la parte urbana, las inundaciones además son agravadas por causas antrópicas como: taponamiento y rotura de sistemas de recolección de aguas lluvias y alcantarillado o colectores, relleno de los drenes naturales que son las quebradas, impermeabilización de los suelos, tala de bosques, inadecuado uso de suelo, construcciones y asentamientos humanos cerca de las vertientes de agua y en las franjas de protección de cuencas hidrográficas, entre otras.

Por otro lado, las amenazas volcánicas identificadas dentro del territorio zonal son los flujos de escombros y lodo (lahares); principalmente, flujos de lodo que pueden producir las erupciones de los volcanes Guagua Pichincha y Cotopaxi.

Existe un porcentaje significativo de áreas susceptibles a incendios forestales, principalmente en los bosques que recorren, en sentido Norte-Sur, la parte central del Distrito, así como aquellos que se ubican en la parte Oriental.

28 Se puede dar por déficit (desnutrición) o por exceso (sobrepeso y obesidad). Fuente: EAQ, 2018.

29 Atlas de amenazas naturales y exposición de infraestructura del Distrito Metropolitano de Quito, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - Secretaría de Seguridad, Segunda edición, 2015.

30 Como acciones antrópicas se pueden identificar: cortes para la construcción de carreteras, terráneos (aplanamiento de laderas) para urbanizaciones, instalación de infraestructura, infiltraciones de agua por fugas en los sistemas de acueductos y alcantarillado, ausencia o insuficiencia de sistemas de recolección de aguas lluvias, descargas antitécnicas de aguas residuales, deforestación y minería subterránea y a cielo abierto. Fuente: AAN, 2015.

En cuanto a la exposición³¹ a amenazas naturales y antrópicas de las infraestructuras de uso y servicios públicos que sirven de soporte para el desarrollo de actividades por parte de los habitantes del DMQ, presentan distintos niveles de fragilidad en función a su localización y exposición a las amenazas que se generan en el territorio.

Seguridad ciudadana³²

Un principio fundamental para tener una convivencia pacífica entre ciudadanos es el derecho a la seguridad ciudadana; sin embargo, en los últimos años, dicho derecho se ha visto violentado por el incremento de varios hechos sociales que conllevan a la inseguridad. En el territorio zonal se puede señalar las siguientes problemáticas:

- En el 2018, los principales índices de victimización y percepción de inseguridad en el DMQ registraron los siguientes valores: 37% de victimización; 97% de percepción de inseguridad; 96% de riesgo; 39% de confianza institucional; 10% de participación ciudadana; 23% de violencia interpersonal; 90% de convivencia ciudadana; y 46% de confianza institucional.
- En lo que respecta a los delitos de mayor connotación social, se tuvo que los delitos contra la propiedad, durante el 2019, han ocurrido con mayor frecuencia en áreas públicas, representando más del 60% del total, seguido por viviendas o alojamientos con cerca del 18% del total y áreas comerciales con casi 8% del total.
- Entre el año 2018 y 2019, los homicidios han incrementado en un 43%, mientras que los asesinatos han disminuido en un 29%.
- Con respecto a los femicidios (asesinatos cometidos contra mujeres por su condición de género) se han mantenido constantes entre estos dos años presentando 8 y 7 casos, respectivamente.
- En cuenta a las cifras por suicidio, es decir, el cometimiento de lesiones auto infringidas con resultado de muerte, superan ampliamente al total de muertes ocasionadas por delitos contra la vida. Entre 2018 y 2019, los casos se han incrementado en un 11%.
- Sobre incidentes de violencia familiar se registran más de 30 000 reportes de agresión durante el 2019.
- En cuanto a los reportes de violencia sexual registrados en el sistema para el 2019, se registran 541 casos, presentando una disminución con respecto al año 2018.
- En el año 2018 se registró una tasa anual de siniestralidad vial de 149 por cada mil habitantes y tasa de lesiones de 160 por mil habitantes.

31 Se puede definir a la exposición como la cantidad de población, bienes o infraestructura localizados sobre un territorio, que están directamente sujetos a un nivel de amenaza específico por un fenómeno natural. (Menoni, 2008; CEDERI, 1988, en AAN, 2015).

32 Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Apéndice 2. Diagnóstico Estratégico del Distrito Metropolitano de Quito, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, pág. 89, 2021.

2. Priorización territorial

Para la formulación de la priorización territorial se tomó como punto de partida los “Lineamientos para la Actualización de las Agendas de Coordinación Zonal, 2021-2025”, emitidos por la Dirección de Planificación Territorial de la Subsecretaría de Planificación Nacional, que plantean que, la finalidad de la Agenda de Coordinación es: “ (...) conciliar políticas y acciones de los diferentes actores del ejecutivo desconcentrado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados mediante la vinculación de la planificación nacional, sectorial y local, a través de mecanismos de articulación, coordinación y gestión en el territorio”.³³

Así, en un primer momento, considerando varias fuentes de información y el diagnóstico expuesto en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Distrito Metropolitano de Quito (2021-2023), el equipo de la Dirección de Seguimiento Territorial, de la Secretaría Nacional de Planificación, analizó técnicamente las principales problemáticas que aquejan a la Zona 9, agrupándolas en grandes ámbitos y vinculándolas con los ejes y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 y con las directrices de la Estrategia Territorial Nacional para, posteriormente, identificar a los actores institucionales por cada problemática.

Con este insumo de vinculación se llevaron a cabo instancias de trabajo para retroalimentar y priorizar las problemáticas identificadas, definiendo aquellas que son importantes y urgentes de abarcar, así como plantear acciones a ser plasmadas en la propuesta estratégica. Dicho trabajo se ejecutó con representantes del gobierno local (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito) y las entidades del Ejecutivo desconcentrado. En este proceso se contó con la participación de 35 actores territoriales, en representación de 17 entidades del Estado y 2 representantes del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Las instancias de trabajo colaborativo se realizaron en dos momentos:

1. Taller técnico con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Distrito Metropolitano de Quito

Esta instancia consistió en un espacio técnico de análisis de la problemática identificada en la Zona 9, en la que se involucraron técnicos y autoridades de la Secretaría de Hábitat y Vivienda y Secretaría General de Planificación.

La reunión técnica permitió conocer las necesidades por parte del GAD municipal, así como contar con una priorización preliminar de aquellas problemáticas zonales de mayor relevancia y que deben ser solventadas de forma urgente.

Las propuestas resultado del taller fueron acogidas y analizadas para, posteriormente, ser ajustadas, previo a realizar el segundo espacio de análisis con las entidades del Ejecutivo desconcentrado, presentes en la Zona 9.

2. Taller técnico con las entidades del ejecutivo desconcentrado

Una vez que se contó con el insumo preliminar ajustado de las problemáticas territoriales se remitió a las entidades públicas presentes en el territorio, con el fin de que sean analizadas y priorizadas, y se solicitó mantener un taller de trabajo para su presentación.

³³ Lineamientos para la actualización de Agendas de Coordinación Zonal, 2021 – 2025 (documento interno), Secretaría Nacional de Planificación, pág.3.

El taller, que fue un espacio técnico de articulación interinstitucional en el que se involucraron técnicos y autoridades de las entidades del Ejecutivo desconcentrado, presentaron y formalizaron su análisis y priorización de problemáticas a ser solventadas hasta el año 2025, considerando su ámbito de acción y lo establecido en sus planes institucionales.

Finalmente, con base en dichas priorizaciones, elaboraron sus propuestas estratégicas y planes de acción para el periodo 2022 – 2025, que están alineadas por cada eje y objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y guardan relación con las directrices y lineamientos territorial de la ETN, las cuales que permitirán llevar a cabo un seguimiento al cumplimiento de los hitos planteados.

Como resultado del proceso participativo descrito anteriormente se identificó las siguientes prioridades territoriales a ser tratadas:

ÁMBITO	TEMÁTICA	PROBLEMÁTICA
Económico	Pobreza y empleo	Desempleo
		Pobreza en área rurales
	Crecimiento demográfico	Acelerado crecimiento demográfico
		Conflicto de uso del suelo
	Turismo	Reducción en la demanda de los servicios turísticos locales
		Pérdidas económicas en las actividades turísticas y de recreación
	Soberanía alimentaria	Vulnerabilidad en el sostenimiento del sistema alimentario
		Cambios en hábitos alimenticios que afectan la salud de la población
Social	Servicios básicos	Falta de cobertura y distribución de servicios básicos en zonas periféricas y áreas rurales
	Salud	Déficit de cobertura del servicio de salud con énfasis en el área rural
		Falta de equipamiento y dotación de insumos los servicios de salud integral
		Falta de cobertura para atención a pacientes en condición de discapacidad
	Educación	Exclusión poblacional en el sistema educativo que principalmente afecta a zonas rurales
		Deserción escolar
	Sociedad de la información	Brecha digital y tecnológica
	Grupos vulnerables	Alto número de personas en condición de movilidad humana con escaso acceso a fuentes de trabajo y servicios básicos
Uso del suelo	Insuficiencia de regulación y delimitación de territorio pertenecientes a comunas ancestrales	

ÁMBITO	TEMÁTICA	PROBLEMÁTICA
Ambiente	Uso del suelo	Expansión acelerada del área urbana y avance la frontera agrícola que afectan las áreas de conservación
		Pérdida de cobertura vegetal por presión antrópica
	Minería	Conflictos con la población y uso del suelo relacionados al establecimiento de proyectos mineros y áreas de importancia ambiental y biológica
		Déficit en el control y cierre técnico de canteras y minas
Seguridad	Gestión de riesgos	Incremento de la vulnerabilidad a amenazas naturales, en áreas rurales y urbanas por la degradación de recursos naturales
		Ocurrencia de desastres asociados a amenazas naturales de origen sísmico, volcánico, movimientos en masa, inundaciones, incendios forestales
		Insuficientes acciones preventivas y de mitigación; así como de control y difusión sobre el riesgo antrópico dentro de la gestión integral del riesgo
		Alta exposición de equipamientos esenciales que afectan el normal funcionamiento del DMQ
	Seguridad ciudadana	Inseguridad ciudadana y baja confianza en los organismos que garantizan la seguridad

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Entidades del Ejecutivo Desconcentrado, 2022.

Elaboración: Dirección de Seguimiento Territorial, 2022.

3. Plan de acción

En este capítulo y, de acuerdo a las problemáticas identificadas y priorizadas a partir del diagnóstico, se plantean las estrategias y acciones que cada entidad del Ejecutivo, presente en la Zona 9, realizará para el periodo 2023-2025.

A continuación, se presentan las acciones, plazos de ejecución, metas esperadas / resultados y los actores responsables:

Matriz 1 Sistematización Plan de acción – ACZ

EJE PND 2021- 2025	OBJETIVO PND	DIRECTRICES ETN	PRIORIDAD TERRITORIAL	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	META/ RESULTADOS ESPERADOS	PERIODICIDAD
Económico	Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	Soporte territorial para la garantía de derechos	Pobreza y empleo	Impulsar la eficiencia de la fuerza laboral.	Ministerio de Trabajo	Incrementar a 300 000 el número de personas colocadas a través del Servicio Público de Empleo.	Anual
				Fortalecer el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales.		Incrementar en 1 000 000 el número de personas que acceden a un empleo adecuado.	Anual
Económico	Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	Turismo	Implementación de estrategias: Marca País. Promoción <i>trade</i> receptivo. Promoción directo receptivo. Promoción directo doméstico.	Ministerio de Turismo	Incrementar el número de mercados priorizados donde se promociona el destino Ecuador	Anual
				Implementación de estrategias: Promoción de Ecuador destino de inversiones. Promoción para mejorar la conectividad. Ecosistema tecnológico. Ecosistema de conocimiento. Ecosistema financiero.		Incrementar la inversión privada en infraestructura turística de 2.95 MM en 2021 a 450.95 MM en 2025 Meta 2023: 300.95 MM.	Anual

EJE PND 2021- 2025	OBJETIVO PND	DIRECTRICES ETN	PRIORIDAD TERRITORIAL	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	META/ RESULTADOS ESPERADOS	PERIODICIDAD
Económico	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	Soporte territorial para la garantía de derechos	Soberanía alimentaria	Desarrollar acciones sobre el consumo de alimentos sanos y nutritivos de producción nacional para el mercado interno y externo.	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Intervenir 1 936 hectáreas con paquetes tecnológicos de alto rendimiento.	Anual
			Crecimiento demográfico	Desarrollar instrumentos para fortalecer, fomentar y mejorar las relaciones entre actores de la cadena productiva.		Vincular a 300 Productores de agricultura familiar campesina a circuitos alternativos Tener activos 17 Circuitos Alternativos de Comercialización – CIALCO.	Anual
Económico	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	Soporte territorial para la garantía de derechos	Crecimiento demográfico	Socializar la normativa de obtención del distintivo de Bienes Libres de Deforestación.	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Productores capacitados sobre obtención de distintivo.	Anual
				Saneamiento de bosques y vegetación protectores.		Dos propuestas de redelimitación de bosques y vegetación.	Anual
				Fortalecimiento de prestadores de servicios de agua de riego.		24 trámites de usos de agua, atendidos.	Anual
Económico	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	Soporte territorial para la garantía de derechos	Soberanía alimentaria	Fortalecer las mesas intersectoriales en el ámbito de la garantía de los derechos.	Ministerio de Salud	75% de líderes capacitados. 75% de líderes comunitarios involucrados. 75% de capacitación a personal de salud. 50% de seguimiento a huertos integrales.	Anual

EJE PND 2021- 2025	OBJETIVO PND	DIRECTRICES ETN	PRIORIDAD TERRITORIAL	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	META/ RESULTADOS ESPERADOS	PERIODICIDAD
Social	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Soporte territorial para la garantía de derechos	Pobreza y empleo	Incrementar la eficiencia y eficacia de los servicios de inclusión social y económica.	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Atender a 85,188 usuarios / beneficiarios (permanente).	Anual
Social	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Soporte territorial para la garantía de derechos	Pobreza y empleo	Coordinar acciones interinstitucionales para la aplicación del paquete prestacional, para disminución de desnutrición infantil.	Ministerio de Salud Pública	75% de personal de las mesas intersectoriales capacitados. 1 hoja de ruta, para la aplicación del paquete prestacional.	Anual
Social	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Soporte territorial para la garantía de derechos	Servicios básicos	Fortalecer a los prestadores de servicios de agua para consumo humano.	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	50 juntas de Agua capacitadas.	Anual
						2 proyectos atendidos a las solicitudes de viabilidad Técnica.	Anual
Social	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Soporte territorial para la garantía de derechos	Pobreza y empleo	Control al cumplimiento normativa vigente.	Ministerio de Trabajo	Incrementar a 100% el cumplimiento de la planificación de inspecciones de trabajo.	Anual
Social	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	Soporte territorial para la garantía de derechos	Salud	Generar la creación de partidas presupuestarias, para la contratación de la brecha de talento Humano.	Ministerio de Salud Pública	Elaborar informe de necesidad de brecha de talento humano (100%).	Anual
						Optimizar recursos presupuestarios, para ejecutar las acciones estratégicas (80%).	Anual

EJE PND 2021- 2025	OBJETIVO PND	DIRECTRICES ETN	PRIORIDAD TERRITORIAL	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	META/ RESULTADOS ESPERADOS	PERIODICIDAD
				Coordinar acciones para mejorar las coberturas en las unidades de salud.		Gestionar la provisión de talento Humano, transporte e insumos (80%).	Anual
				Repotenciar y/o fusionar las Unidades de Salud.		Elaborar informe de necesidad acorde al médico funcional (100%).	Anual
				Dotar de Insumos y Medicamentos para los servicios de Salud Integral.		Cuantificar y gestionar recursos para la realización del requerimiento (100%).	Anual
				Dotar de Insumos y Medicamentos para los servicios de Salud Integral.		Priorizar y optimizar recursos para insumos y medicamentos que disminuyan las derivaciones a la RPC y RPIS (100%).	Anual
				Dotar de equipos, a las Unidades de Salud.		Levantar la necesidad de equipamiento, de los Establecimientos (100%).	Anual
				Dotar de equipos, a las Unidades de Salud.		Elaborar un plan de mantenimiento de equipos en establecimientos de Salud (80%).	Anual
				Fortalecer la atención integral a personas con condición de Discapacidad.		Gestionar la estabilidad de los equipos calificadoros actuales (80%).	Anual
				Fortalecer la atención integral a personas con condición de Discapacidad.		Diligenciar el incremento de equipos para atención y el acceso a la salud a pacientes con discapacidad y su familia (80%).	Anual
				Fortalecer la atención integral a personas con condición de Discapacidad.		Gestionar la contratación de personal técnico para los	Anual

EJE PND 2021- 2025	OBJETIVO PND	DIRECTRICES ETN	PRIORIDAD TERRITORIAL	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	META/ RESULTADOS ESPERADOS	PERIODICIDAD
						equipos calificadores (80%).	
						Realizar adquisición de ayudas técnicas para pacientes con discapacidad (70%).	Anual
						Fortalecer capacitaciones, en atención a personas con discapacidad (90%).	Anual
						Supervisar el cumplimiento de normativa legal vigente en calificadores de discapacidad (100%).	Anual
Social	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	Soporte territorial para la garantía de derechos	Educación	Promover una educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica.	Ministerio de Educación	100 instituciones Educativas /45.000 estudiantes beneficiarios.	Anual
				Promover una educación en salud y bienestar.		3 actividades en el marco de la implementación de la PIPENA.	Anual
				Plan Nacional de Intervención en Infraestructura Educativa.		236 instituciones educativas fiscales rurales.	Anual
				Focalizar y/o optimizar la entrega de recursos educativos.		140 975 estudiantes de parroquias rurales/ Inicio del año lectivo.	Anual
						425 000 estudiantes / Inicio del año lectivo.	
				Promover una educación en salud y bienestar.		10 instituciones educativas.	Anual

EJE PND 2021- 2025	OBJETIVO PND	DIRECTRICES ETN	PRIORIDAD TERRITORIAL	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	META/ RESULTADOS ESPERADOS	PERIODICIDAD
				Fortalecer los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.		30 Aulas NAP (1 Aula por docente) - 30 Docentes - 600 estudiantes.	Anual
						12 Aulas Hospitalarias - 1000 estudiantes.	Anual
						2 Centros de Adolescentes Infractores.	Anual
							Anual
				Plan Nacional de Intervención en Infraestructura Educativa.		Laboratorios en 175 Instituciones Educativas.	Anual
			Sociedad de la información	Mejorar el equipamiento informático de Instituciones Educativas.		30 instituciones educativas del sector rural con servicio de internet adecuado.	
				Mejorar el equipamiento informático de los docentes.		Equiparán 175 Instituciones educativas fiscales con equipos tecnológicos.	Anual
							Anual
						1 604 docentes de Instituciones educativas.	Anual
Social	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	Soporte territorial para la garantía de derechos	Educación Sociedad de la información	Adjudicar becas a nivel técnico tecnológico para grupos vulnerables.	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	100% de adjudicaciones en el Programa de Becas de Oportunidad Senescyt 2023-2025.	Anual
Social	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y	Soporte territorial para la garantía de derechos	Educación Sociedad de la información	Ruta de Madurez Digital-Brigadas Digitales.	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	100 Emprendedores, artesanos y MIPYMES Digitalizados.	Anual
				Ruta de Madurez Digital-Catálogo Emprendedor Digital.		100 Emprendedores, artesanos y MIPYMES	Anual

EJE PND 2021- 2025	OBJETIVO PND	DIRECTRICES ETN	PRIORIDAD TERRITORIAL	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	META/ RESULTADOS ESPERADOS	PERIODICIDAD
	de calidad en todos los niveles.					digitalizados registrados en el catálogo.	
				Ruta de Madurez Digital–Fortalecimiento de habilidades digitales.		1000 Emprendedores, artesanos y MIPYMES digitalizados.	Anual
						30 Emprendedores, artesanos y MIPYMES graduados.	Anual
Social	Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	Uso del suelo	Mejorar los procesos de legalización de la propiedad y redistribución de tierras en favor de familias campesinas.	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Entregar 2 400 títulos de propiedad de predios de pequeños y medianos productores regularizados e inscritos en el registro de la propiedad.	Anual
Seguridad Integral	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.	Soporte territorial para la garantía de derechos	Gestión de Riesgos	Coordinar con los GAD, la inclusión de categorías y regulaciones establecidas para el Patrimonio Nacional en los PDOT.	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	GAD capacitados en las regulaciones sobre Patrimonio Forestal Nacional.	Anual
Seguridad Integral	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.	Gestión del Territorio para la Transición Ecológica		Capacitación sobre Manejo Integral del Fuego, dirigido a comunidades.	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Comunidades capacitadas en el Manejo Integral del Fuego.	Anual
Seguridad Integral	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.	Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	Gestión de Riesgos	Implementación de lineamientos para la Gobernanza en los GAD.	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	Cumplimiento de plan de acompañamiento a GAD para: Ordenanza GAD y conformación del Comité Cantonal.	Anual
				Desarrollo e implementación de los Planes de Respuesta.		Cumplimiento de plan de acompañamiento a GAD para: Planes de Respuesta,	Anual

EJE PND 2021- 2025	OBJETIVO PND	DIRECTRICES ETN	PRIORIDAD TERRITORIAL	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	META/ RESULTADOS ESPERADOS	PERIODICIDAD
						Personal de primera respuesta y los GAD capacitado.	
				Ampliar y fortalecer los sistemas de alerta temprana ante eventos peligrosos.		Cumplimiento de plan de acompañamiento a GAD para: SAT mejorados y fortalecidos.	Anual
				Desarrollo e implementación de proyectos u obras de mitigación desde los GAD con apoyo y asesoría del SNGRE.		Cumplimiento de plan de acompañamiento a GAD para: Proyectos de mitigación implementados por parte de los GAD con apoyo SNGRE.	Anual
				Asesoría a los GAD para el desarrollo de normativas y ordenanzas del uso y control del suelo.		Cumplimiento de Plan de emisión de normativas y ordenanzas del uso y control de suelo con el enfoque de gestión de riesgos.	Anual
Seguridad Integral	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.	N/A	Seguridad ciudadana	Estrategia prevención del delito.	Ministerio del Interior	Cumplimiento del Programa prevención temprana del delito y la violencia.	Anual
						Cumplimiento del Programa Ecuador sin Extorsiones.	Anual
						Cumplimiento del Programa Comunidad Adentro.	Anual
						Cumplimiento del Programa Barrio Seguro.	Anual

EJE PND 2021- 2025	OBJETIVO PND	DIRECTRICES ETN	PRIORIDAD TERRITORIAL	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	META/ RESULTADOS ESPERADOS	PERIODICIDAD
						Cumplimiento del Programa Ecuador sin Microtráfico.	Anual
						Cumplimiento del Plan Escuela Seguras.	Anual
Seguridad Integral	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.	Gestión del Territorio para la Transición Ecológica		Diseñar viviendas de interés social en terrenos del Estado.	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Año 2022: 1 587 viviendas. Año 2023: 2 116 viviendas. Año 2024: 1 058 viviendas. Año 2025: 529 viviendas. Nota: (*) Las metas fueron obtenidas con base en la Presentación del Plan Nacional Hábitat y Vivienda y Plan Estratégico Institucional 2021 del MIDUVI, según presupuesto inicial que iba a tener el MIDUVI, por 1873, 3 MM el cual no se ha entregado, se espera reprogramación por temas presupuestarios.	Anual
Transición Ecológica	Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	Minería	Controlar las actividades mineras a los titulares de derechos mineros.	Agencias de Regulación y Control de Energía Recursos Naturales no Renovables	Incrementar controles a los titulares de derechos mineros.	Anual
				Planificar y coordina los operativos sobre minería ilegal.		Reducción y erradicación de la minería ilegal a nivel nacional.	Anual
				Sancionar las actividades mineras sin autorización.		Incrementar el número de operativos para el combate de la minería ilegal.	Anual

EJE PND 2021- 2025	OBJETIVO PND	DIRECTRICES ETN	PRIORIDAD TERRITORIAL	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	META/ RESULTADOS ESPERADOS	PERIODICIDAD
Transición Ecológica	Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	Uso del suelo	Implementar planes de gestión integral de riesgos.	Ministerio de Agricultura y Ganadería	4 planes e informes de gestión de riesgos.	Anual
				Establecer planes de prevención, contingencia y remediación.		1 estrategia de la cadena agroproductiva.	Anual
Transición Ecológica	Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	Soporte territorial para la garantía de derechos	Uso del suelo	Coordinar con GAD la socialización de regulaciones sobre Patrimonio Nacional.	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	GAD capacitados en las regulaciones para el Patrimonio Forestal Nacional.	Anual
				Socializar acuerdo sobre obtención de distintivo de Bienes Libres de Deforestación.		Productores capacitados sobre obtención de distintivo.	Anual
				Vincular actores que trabajan en conservación, con las comunidades.		Comunidades, organizaciones, empresas privadas, capacitadas.	Anual
				Socialización de normativa de exoneración de impuestos.		Propietarios capacitados para acceder a la exoneración de impuestos.	Anual
				Incrementar protección hídrica		Una APH establecida.	Anual
Transición Ecológica	Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	Uso del suelo	Apoyo a los Proyectos.	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Informes de control de actividades ilegales que afectan al Patrimonio Natural.	Anual
				Proyecto Socio Bosque y Control Forestal y Vida Silvestre.		Convenios monitoreados.	Anual
				Generar programas de restauración en APH.		Un Plan Técnico Implementado.	Anual

EJE PND 2021- 2025	OBJETIVO PND	DIRECTRICES ETN	PRIORIDAD TERRITORIAL	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	META/ RESULTADOS ESPERADOS	PERIODICIDAD
			Uso del suelo	Saneamiento de Bosques y Vegetación.		Dos propuestas de redelimitación de Bosques y Vegetación.	Anual
			Minería	Realizar un levantamiento de información.		Catastro minero actualizado de la jurisdicción de territorio.	Anual
				Regularizar y controlar las actividades mineras.		Informes, oficios respecto a procesos de regularización y/o control ambiental.	Anual
Institucional	Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.	N/A	Grupos vulnerables	Conectar necesidades de empleadores del sector privado con habilidades y/o titulaciones específicas de las personas en movilidad humana.	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Alcanzar el 25% de la población migrante y del sector privado en el primer año.	Anual

4. Glosario de términos

Agenda de Coordinación Zonal: Instrumento de planificación que se desprende del Plan Nacional de Desarrollo, que tiene por objeto conciliar las políticas, los programas y las acciones de los diferentes sectores del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el territorio, mediante la vinculación de la planificación nacional con los distintos niveles de gobierno, a través de mecanismos de articulación y coordinación. La Agenda Zonal aterriza la visión territorial del Plan Nacional de Desarrollo, siendo un referente para la planificación y la formulación de políticas públicas sectoriales, con sus respectivas estrategias de intervención, encaminadas a propiciar la cohesión e integración territorial.

Estrategia Territorial Nacional: La Estrategia Territorial Nacional (ETN) es parte constitutiva del Plan Nacional de Desarrollo y sus determinaciones tendrán carácter vinculante y serán de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones que forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Gestión de riesgos: Es la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres.

Plan de acción: es una guía que prioriza las iniciativas más importantes para cumplir con objetivos y metas.

Plan Nacional de Desarrollo: es la guía para políticas, programas y proyectos públicos; la programación y la formulación y ejecución del presupuesto de Estado.

Soberanía alimentaria: generalmente se define como el derecho de naciones y pueblos a obtener alimentos sanos y culturalmente apropiados, producidos a través de métodos ecológicos y sustentables; así como el derecho a definir sus propios sistemas alimentarios y agrícolas.

Zona de planificación: nivel administrativo de planificación conformado por provincias, de acuerdo a una proximidad geográfica.

5. Siglas y acrónimos

ACZ – Agenda de Coordinación Zonal

DQM – Distrito Metropolitano de Quito

SMAP – Sistema Metropolitano de Áreas Protegidas

INEC – Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

ENEMDU – Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo

PEA – Población Económicamente Activa

BCE – Banco Central del Ecuador

NBI – Necesidades Básicas Insatisfechas

MIES – Ministerio de Inclusión Económica y Social

ACNUR – Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

PDOT – Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

EAQ – Estrategia Agroalimentaria de Quito

ECNT – Enfermedades Crónicas no Transmisibles

GAD – Gobierno Autónomo Descentralizado

PND – Plan Nacional de Desarrollo

ETN – Estrategia Territorial Nacional

CIALCO – Circuitos Alternativos de Comercialización

PINEPA - Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes

NAP – Núcleos de Aprendizajes Prioritarios

MIPYMES - Micro, pequeñas y medianas empresas

SAT – Sistema de Alerta Temprana

SNGRE – Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

APH – Área de Protección Hídrica

6. Bibliografía

Atlas Ambiental. Quito Sostenible, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2016.

Atlas de Amenazas Naturales y Exposición de Infraestructura del Distrito Metropolitano de Quito, Segunda edición, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2015.

Diagnóstico de salud del Distrito Metropolitano de Quito, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2017.

Estrategia Agroalimentaria de Quito, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2018.
Las Áreas Protegidas del Distrito Metropolitano de Quito, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2016.

Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021 – 2033, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2021.

Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021 – 2033, Apéndice 2: Diagnóstico Estratégico del Distrito Metropolitano de Quito, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2021.

Diagnóstico de salud del Distrito Metropolitano de Quito, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2017.

Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025, Secretaría Nacional de Planificación, 2021.



@PlanificacionEc



@PlanificacionEc



@PlanificacionEc

Secretaría Nacional de Planificación



República
del Ecuador


**Gobierno
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE**